



ORD. N° 2287 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 5078 de fecha 23.10.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a **Greve y Vergara Ltda.**

SANTIAGO, 04 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA**

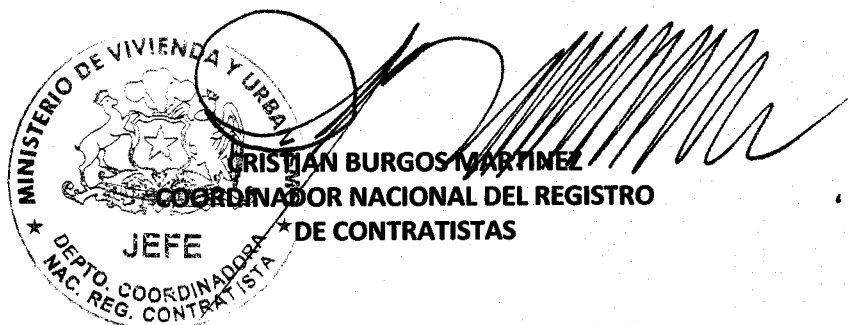
1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

CONSTRUCTORA GREVE Y VERGARA LIMITADA
RUT.: 77.545.300-1

RES.E. N° 2597/09.10.2015.
ROL 13-3733

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 03.11.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Registros Técnicos
Interno N°...1689



ORD. N°: 5078

ANT.: 1.- Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

2.-Solicitud de Reinscripción de fechas 04 y 09 de Septiembre, e Inscripción de fecha 14 de Septiembre del 2015.

MAT.: Solicita ratificación digital en el Registro de Contratistas del MINVU.

SANTIAGO, 23 OCT 2015

DE : JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS – SEREMI METROPOLITANO

A : SR. JEFE DEPTO. GESTION PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS. – MINVU.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resoluciones dictadas por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante las cuales se Reinscribe e Inscribe en el Registro Nacional de Contratistas, a los siguientes prestadores:

NOMBRE	Código Carpeta	Número de archivos	RESOL. N°	FECHA
CONSTRUCTORA GREVE Y VERGARA LIMITADA	C1-13-77.545.300-1 Rol 3733	24	2597	09 Octubre 2015
CONSTRUCTORA LIMA LIMITADA	C1-13-89.857.000-2 Rol 2771	18	2631	14 Octubre 2015
C Y M SAN PASCUAL S.A.	C1-13-96.975.580-7	22	2575	06 Octubre 2015

Saluda atentamente



CAROLINA A. CASANOVA ROMERO
JEFA DE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPCI

Adj: antecedentes que se indican.

DISTRIBUCIÓN:

- RENAC MINVU
- Depto. Planes y Programas
- Of. de Partes

① Pendiente apoyo soluciones con el RENAC (20.07.15)
② Reinscripción RENAC NE 2/20.07.15.
③